

e/R  
18.55 H

ResL.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 0 SEP 2009	
Recibido.....	18 55 H
Exp. N°.....	22804 F.P. PDP

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a crear tres (3) cargos necesarios para la Escuela Primaria N° 549 "Domingo Faustino Sarmiento" de la localidad de Labordeboy, Departamento ~~Caseros~~ <sup>Gral López</sup> Caseros, a saber:

- Cargo de Vicedirector.
- Cargo de Maestra integradora.
- Cargo de Maestro de Plática/Dibujo.

  
 Luis S. Moulin  
 Dip.

  
 ESTELA MENDEZ de DE MICHELI  
 Diputada Provincial

  
 [Signature]

Señor Presidente:

Esta solicitud surge del pedido de las autoridades de esta casa de estudios quienes plantean la necesidad de contar con mayores y mejores condiciones educativas para los niños de esa comunidad escolar.

La Escuela Primaria N° 549 es la única que contiene Nivel Inicial (con sala múltiple 4 y 5 años) que concurren diariamente 140 alumnos, posee un comedor escolar que atiende a 53 comensales, cuyo nivel socio económico de la mayoría de las familias es deficiente; destacando que todas las demandas, ofertas educativas y culturales se centran en la Escuela.

La necesidad de un cargo de vicedirector se fundamenta en el trabajo que conlleva la administración de los distintos niveles que este establecimiento posee, el asesoramiento y seguimiento pedagógico que el personal docente requiere y la demanda administrativa, detallada y prolija que se debe efectuar para el correcto funcionamiento del comedor escolar, copa de leche y rendiciones de gastos mensuales ( teléfono, agua potable, gas a granel, servicio de internet, SIGAE, atención de proveedores); considerando de suma importancia esta figura dentro de la institución, ya que todo lo detallado es desarrollado a diario solo por el director.




## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En cuanto a la posibilidad de contar con una maestra integradora, la necesidad radica en que a esta escuela asisten niños con necesidades especiales donde el maestro de grado solo no puede, se necesita un maestro integrador que trabaje en equipo con el docente de grado, adaptando los contenidos o aprendizajes prioritarios para estos alumnos de distintas capacidades.

Por último el cargo de maestro de plástica / dibujo, actualmente existe un cargo compartido con la Escuela de Nivel Primario N° 504 de la localidad de Hughes, por este motivo la Escuela N° 549 solo cuenta con el área plástica en los grados del turno mañana (4° a 7° grado), por lo tanto la especialidad no la tienen los alumnos del primer ciclo (1° a 3° grado), siendo de tan importancia para los mismos la expresión en el dibujo libre, la adquisición de habilidades en el manejo de técnicas para abordar al lenguaje plástico-visual desde la acción, la experiencia, el descubrimiento y la creatividad en representación plástica.

Es una necesidad para esta institución poder contar con el personal docente acorde a sus necesidades, para así garantizar el nivel educativo de esta comunidad; aclarando que la falta de personal repercute directamente en la atención de los alumnos de la institución.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.

  
Luis A. Mori  
Dip.

  
ESTELA MÉNDEZ de MICHELÍ  
Diputada Provincial

  
Gabriel Casal